

Aníbal Pinto 343, segundo piso.

COMUNICADO DE PRENSA.

El Consejo Provincial de AGECH Concepción desea informar a la opinión pública su posición acerca de la situación del magisterio en general y de sus dirigentes en particular.

1.-En relación a los cuatro dirigentes que fueron detenidos y que después de 31 días de cárcel salieron en libertad bajo fianza, expresamos hacia ellos nuestro profundo aprecio y admiración por haber sorteado con dignidad esta difícil situación. Estimamos que no hay causa concreta por la cual ellos no estén en libertad incondicional. Consideramos además, que los seis dirigentes que quedaron detenidos: Ruiz di Giorgio, Bustos, Martínez, Valencia, Araneda y Seguel deben quedar liberados a la brevedad. Esta es una exigencia de justicia que todo el país debe ejercer.

Tal como lo expresa el voto disidente del Ministro Chaigneaux, no se logra la individualización de los autores directos de la violencia del día 4 de septiembre y no está probado que los dirigentes hayan movido a atizado a personas para que cometieran tales actos. Se está imputando erróneamente un delito del cual todo el país conoce los culpables. Reclamamos libertad incondicional para todos los dirigentes.

2.- En cuanto a la urgente necesidad de la promulgación de un Estatuto de la Profesión Docente estamos conscientes que es una aspiración sentida por todo el magisterio chileno. Es preciso recordar que en abril de 1983 nuestra organización hizo entrega al Ministerio de esa época del proyecto que auspiciamos. Sin embargo, la rotativa ministerial y la escasa visión de las autoridades han dilatado la promulgación de este Estatuto y aún más, el actual Ministro señor Gatte, se había comprometido para entregarlo el pasado 30 de septiembre; este compromiso no ha sido cumplido a la fecha aun cuando él mismo había sugerido ese plazo. Por eso dijimos en esa oportunidad, que el Ministro no había hecho la tarea y ésta sigue pendiente.

Es urgente que este Estatuto se dicte para que otorgue una mínima seguridad laboral a los docentes del país de cualquier sector que sean: municipalizados, subvencionado particular o fiscal. Entre otros aspectos, a nuestro juicio el Estatuto debe contener un sistema de ascenso y remuneraciones justo, un sistema previsional adecuado que garantice jubilaciones a tiempo y remuneradas con justicia, sistema de perfeccionamiento gratuito, entre otros.

Este Estatuto debe transformarse también a la brevedad en una exigencia del Magisterio Nacional/

3.- Respecto del aumento de las remuneraciones anunciado por el Ministro deseamos aclarar a los profesores que lo que ofrece el sr. Ministro no es nada nuevo. Agech pidió en el año 84 la inmediata cancelación

del D.L. 3551 en enero, ya que se había congelado. Eso fue obtenido gracias al trabajo y gestión de AGECH. En enero del 85 ante el pago del 50 % del D.L 3551 que sólo incluía al sector fiscal, exigimos que se ampliara al sector municipalizado y subvencionado. Esto se consiguió vía reajuste del 15 % de las subvenciones y de un 13.8 % adicional. En nuestra Cuarta Asamblea Nacional de Punta de Tralca acordamos exigir un reajuste del 25 % como compensación por la pérdida del poder adquisitivo hoy nos encontramos con el " generoso " ofrecimiento del pago de la deuda atrasada desde el 84 . Tampoco se asegura a los profesores de colegios particulares subvencionados que efectivamente ese dinero llegue a incrementar sus sueldos y no el de los dueños de los colegios, ya que el decreto dice que " se podrá destinar al aumento de salarios " pero no obliga, y ya sabemos lo que eso significa/

3.- En el mes de noviembre nuestra organización cumple cuatro años de existencia. Cuatro años sin duda difíciles, con un saldo de mártires y encarcelados que nunca hubiéramos querido. Pero también, con un crecimiento orgánico que nos enorgullece pues AGECH tiene presencia a todo lo largo del país con Consejos Provinciales constituidos en 28 cabeceras de provincia.

Para celebrar estos cuatro años estamos preparando algunas actividades a nivel nacional y otras a nivel local. Por el momento podemos adelantar que en Concepción se efectuará un Encuentro de Profesores y la Poesía. Este evento tendrá carácter nacional y dentro de pocos días haremos llegar la Convocatoria a los Colegios.

Además habrá un Encuentro de la Expresión Plástica de los profesores en Arica y uno de la Canción en Santiago.

4.- Los días 1, 2 y 3 de noviembre AGECH Concepción será la sede de un Seminario de Mujeres Dirigentes de toda la zona sur. Tenemos invitadas desde Chillán a Ancud. Alrededor de 30 profesoras dirigentes de distintos comunales compartirán esos tres días en un Seminario que esperamos constituya todo un éxito. Algunos de los temas a tratar son : Legislación Laboral relacionada con el Magisterio, Historia del Magisterio en Chile, La deuda externa, Concepciones actuales de la Educación y otros.

AGECH se prepara para mejores días fortaleciendo a sus dirigentes con capacitación y se esfuerza en unir cada día más al magisterio en torno a sus legítimos derechos.

CONSEJO PROVINCIAL AGECH CONCEPCION

Concepción, 29 de octubre de 1985.

